

Iniciales importantes que debe saber

TBI

Lesión cerebral traumática

DDD

Departamento de Salud y Servicios Humanos de Nebraska, División de Discapacidades del Desarrollo

Esta es la división del DHHS que administra la exención AD.

HCBS

Servicios basados en el hogar y la comunidad

NF-LOC

Nivel de atención en un centro de enfermería

SC

Coordinación de servicios

Contactos útiles para elegibilidad y servicios

Llame gratis

(877) 667-6266

Solicitud de exención de TBI y elegibilidad para recibir servicios

Si tiene preguntas sobre su solicitud o elegibilidad para la exención de TBI: DHHS.ADWaiverApp@nebraska.gov

Preguntas generales sobre servicios basados en el hogar y la comunidad

Para cualquier otra pregunta sobre servicios basados en la comunidad:

DDD proporcionará información de contacto de la oficina de Coordinación de Servicios elegida por el participante después de la

DHHS División de Discapacidades del Desarrollo

Edificio de oficinas estatales de Nebraska 301 Centennial Mall South
Apartado postal 98947
Lincoln, NE 68509-8947

Exención por lesión cerebral

Servicios y elegibilidad

NEBRASKA
Good Life. Great Mission.

DEPT. OF HEALTH AND HUMAN SERVICES

“Ayudando a las personas a vivir
Octubre 2023

La exención de TBI

Las exenciones de Medicaid HCBS permiten que los fondos federales y estatales de Medicaid, que de otro modo se utilizarían para servicios en entornos institucionales, se utilicen para servicios domiciliarios y comunitarios. Una persona debe tener Medicaid para recibir servicios de exención.

La exención de TBI es para adultos mayores de 18 años que hayan sufrido una lesión cerebral traumática. Proporciona servicios en la comunidad relacionados con las necesidades del participante.

Los siguientes servicios pueden estar disponibles:

- Salud diurna para adultos
- Tecnología de asistencia
- Capacitación para cuidadores
- Tareas
- Conexiones comunitarias
- Compañero
- Modificaciones en el hogar
- Comidas a domicilio
- Transporte no médico
- Cuidado personal
- Sistema personal de respuesta a emergencias (PERS)
- Relevos
- Empleo con apoyo: seguimiento
- Empleo con apoyo: individual
- Vida residencial con apoyo
- Modificaciones de vehículos

Trabaje con su Coordinador de servicios para ver qué servicios califica para recibir.

Coordinación de servicios

Coordinador de Servicios (SC) brinda administración de casos para coordinar y supervisar sus servicios. **Su coordinación de servicios se realizará a través de:**

Se proporciona coordinación de servicios a los participantes de la exención. Su

- Agencias sobre el envejecimiento o
- Liga de la Dignidad Humana

Requisitos de elegibilidad

Para ser elegible para recibir servicios en cualquier Exención de Medicaid, debe:

- Ser ciudadano de los Estados Unidos de América o extranjero calificado según la Ley federal de Inmigración y Nacionalidad y estar presente legalmente en los Estados Unidos;
- Ser residente legal del Estado de Nebraska;
- Ser elegible y recibir Medicaid de Nebraska;
- Cumplir con el nivel de atención de un centro de enfermería (como se describe en 471 NAC 12); y
- Tiene necesidad de servicios de exención.

Para ser elegible para la exención de TBI, debe:

- Tener 18 años o más;
- Estar incapacitado según los criterios de la Seguridad Social;
- Tener un diagnóstico de lesión cerebral traumática; y
- Cumplir con el nivel de atención del centro de enfermería.

Una persona debe optar por recibir los servicios de exención HCBS de Medicaid en lugar de vivir en un entorno institucional.

Cómo aplicar

Envíe una solicitud para determinar la elegibilidad. La solicitud se encuentra en

<http://public-dhhs.ne.gov/Forms/DisplayPDF.aspx?item=3443>.

Puede completar, imprimir, firmar y enviar por correo a:

DDD Elegibility
Apartado postal 98947
Lincoln, NE 68509-8947

O envíe un correo electrónico a:

DHHS.ADWaiverApp@nebraska.gov.

Puede llamar a DDD sin costo al (877) 667-6266 si tiene preguntas o desea que le envíen una solicitud por correo.

Puede ir a cualquier oficina del DHHS y solicitar ayuda.

Diagnóstico de TBI

Una lesión cerebral traumática:

- Es una agresión no degenerativa ni congénita al cerebro causada por una fuerza mecánica externa;
- Puede provocar un deterioro permanente o temporal de las funciones cognitivas, físicas y psicosociales; y
- Tiene un estado de conciencia asociado disminuido o alterado en el momento del diagnóstico.

La exención de TBI no es para lesiones cerebrales adquiridas causadas por accidentes cerebrovasculares, tumores u otras causas no traumáticas.

El término TBI no se aplica a las lesiones cerebrales inducidas o causadas por un traumatismo de nacimiento.

Nivel de atención en un centro de enfermería

La exención de TBI se basa en el nivel de atención necesaria para vivir en un centro de enfermería (NF-LOC).

La herramienta de evaluación NF-LOC analiza las necesidades en las actividades de la vida diaria, los factores de riesgo, los aspectos médicos, tratamiento y factores cognitivos.

Un folleto separado explica el proceso NF-LOC.

Otros beneficios y servicios

Debe **solicitar y aceptar** cualquier beneficio federal de Medicaid para el cual pueda ser elegible y los beneficios de otras fuentes de financiamiento dentro del Departamento y otras agencias, en la máxima medida posible. Los servicios normalmente cubiertos por Medicaid u otros programas se utilizan antes que los servicios de exención.